

Asociación de Funcionarios Municipales de San Felipe, solidarizó con sus pares de Rinconada

Febrero 16, 2023



Entregaron una declaración pública luego de que sus pares de Rinconada vieran frustradas sus aspiraciones de renovar la Planta Municipal rinconadina.

RINCONADA: Entregando su respaldo y solidarizando con sus pares de la comuna de Rinconada, la Asociación de Funcionarios Municipales de San Felipe, solidarizó con sus pares de Rinconada luego de ver frustradas sus aspiraciones de renovar la Planta Municipal que data del año 1994.

Valoró además, el voto a favor de los Concejales Wilson López; Miguel Escobar, Juan Urbina.

Como se recordará los funcionarios municipales de Rinconada realizaron un paro de funciones por 24 horas el día de ayer a raíz del rechazo por parte del Honorable Concejo Municipal a la Modificación de la Planta de Personal de la Ilustre Municipalidad de Rinconada.

La negativa a la aprobación de la nueva planta municipal se registró en la sesión ordinaria número 5, correspondiente al

martes 14 de febrero del 2023.

DESCARGOS DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE RINCONADA:

“La Asociación de Funcionarios Municipales y la Agrupación de Funcionarios a Honorarios, lamentan profundamente la determinación adoptada por los concejales Juan Castillo, Miguel Tamaya y Carlos Montenegro, quienes sin ningún tipo de argumentos votaron en contra de la propuesta presentada para la creación de la nueva planta, renovando así la actual, la que data de 1994, es decir de hace 30 años, encontrándose completamente obsoleta, afectando de esta manera a la totalidad de funcionarios, a sus familias y a toda una comunidad”. Indicaron a través de un comunicado.

A CONTINUACIÓN SE HACE PRESENTE EL APOYO DE SUS COLEGAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE:



SAN FELIPE, Febrero 18 de 2023

DECLARACION PÚBLICA

A la opinión Pública, la Asociación de Funcionarios Municipales de San Felipe declara: "Solidificamos con las y los Funcionarios Municipales de la Municipalidad de Rinconada agrupados en la Asociación de Funcionarios Municipales y la Agrupación de Funcionarios a Honorarios" ante el Rechazo por parte del Honorable Consejo Municipal a la Modificación de la Planta de Personal de la Buena Municipalidad de Rinconada"

Una vez más los Funcionarios de dicha Municipalidad ven como sus aspiraciones de renovar una estructura Municipal que data del año 1964, con el único fin de entregar mejores servicios a su comunidad local y adecuarse a la realidad actual, hoy se ve truncada por una decisión política por sobre las legítimas demandas de los trabajadores.

Valoramos la actitud de los Concejales Sr: Wilson Lopez; Miguel Escobar y Juan Urbina quienes con una mirada amplia con altura de miras dieron su Voto a Favor de esta Modificación.

Rechazamos la Actitud de los Concejales que dieron su Voto en contra, con argumentos a nuestro juicio no válidos y carentes de sinceridad con lo que la propia ley 20.822 señala y que con su rechazo la Comuna de Rinconada pierde una Oportunidad Histórica y que después de 26 años de espera, permita colocar a la Municipalidad de Rinconada a la par de sus iguales, con mejores perspectivas de desarrollo humano y por tanto mejores y más servicios a su comunidad local.



Entendiendo las diferencias Políticas que pueden surgir al interior de dicho Consejo, que pueden ser legítimas, pero estas no pueden entorpecer el Desarrollo y trazar la Carrera de estos Funcionarios pues la espera ha sido muy larga e injusta.

Es inaceptable, que dichos de funcionarios municipales que llevan al Estado a todos y cada uno de los rincones de la comuna de Rincónada, funcionarios en la primera línea de contacto con el vecino, sean víctimas de abundas e inaceptables discriminaciones en el reconocimiento de sus años de servicio, en la titularidad del empleo, en el escalafón al que pertenecen o en sus remuneraciones, particularmente cuando se les compara con los funcionarios públicos del nivel central.

Por eso, llamamos al Honorable Consejo Municipal que ha llegado el momento de poner fin al rol de hermano menor, al que injustamente se ha relegado a los funcionarios municipales. En ese sentido, la voluntad y la decisión del Consejo debe ser reconocida y valorada por todo el mundo municipal, sobre todo si consideramos que han debido transcurrir 26 años para que se abordara esta materia, pues la promesa de avanzar hacia la descentralización, fortalecer y profesionalizar la gestión a nivel local hoy está en sus manos.



[Handwritten signature]
E. DIRECTORIO